



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el tercer trimestre de 2007 comenzó la crisis de las hipotecas subprime en Estados Unidos. Desde entonces se han registrado acontecimientos de máximo estrés financiero, como la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers, en septiembre de 2008, o el actual, con la Zona Euro caminando por la cornisa en intentos desesperados para organizar el default ordenado de la deuda soberana griega.

Ya van entonces cuatro años de una crisis de proporciones, con epicentro en Estados Unidos y Europa. Exagerar ahora las alertas por eventuales impactos negativos en la economía doméstica es desconocer la duración de ese ciclo de turbulencias internacionales y las iniciativas que se han implementado en esos años para amortiguar con éxito sus costos ineludibles.

El dato destacable en este período es la creciente asimetría en la evolución de las denominadas economías emergentes, entre ellas la Argentina, con el recorrido de las potencias.

Precisarla no implica minimizar el escenario de incertidumbre ni las consecuencias del estancamiento de esas economías, que equivalen a casi la mitad del PIB mundial. Significa poner en cierta perspectiva lo que está sucediendo en el reordenamiento de la economía global, con el rasgo distintivo del debilitamiento del dólar como moneda universal, aunque aquí todavía no se ha tomado nota de semejante cambio.

Este ciclo adquirió dinamismo desde el inicio del nuevo siglo, que por su permanencia puede considerarse una tendencia de largo plazo. En su primera década, las economías avanzadas crecieron a una tasa del 1,7% promedio anual, las emergentes lo hicieron al 6,3%, siendo estas últimas las determinantes para que el producto mundial contabilizara una expansión del 3,7%.

Este resultado, por magnitud y continuidad, refleja transformaciones estructurales en el funcionamiento de la economía internacional. Entenderlo es el primer paso para abordar las dudas que existen sobre el grado de fortaleza de la economía local en un contexto dominado por la incertidumbre.

A nivel nacional la experiencia de 2009 es una referencia cercana para evaluar el impacto de la crisis como también las respuestas para enfrentarla. Además de las enseñanzas defensivas que se incorporaron en esa fase recesiva



Legislatura de la Provincia de Río Negro

(fortalecimiento del mercado interno, protección del empleo), el actual panorama se presenta en un contexto local diferente. En ese año turbulento, a la caída record del comercio internacional se le sumaron dos factores domésticos relevantes: la fuerte sequía, que afectó el rinde de las cosechas y el stock ganadero, con el conflicto por la resolución 125 de arrastre, y la crisis política por el voto no positivo en el Senado del vicepresidente y el resultado adverso para el oficialismo de las elecciones de medio término en junio de 2009.

Ahora no hay sequía y, en sentido inverso, se espera un nivel de producción agropecuaria record; el comercio internacional no muestra señales preocupantes, y, en especial, existe fortaleza política adquirida por el gobierno luego de los comicios del 23 de octubre.

Este escenario diferente obliga a otro análisis para detectar cuáles pueden ser los factores desestabilizadores por la prolongada crisis internacional. El frente que se presenta más vulnerable se encuentra por el lado de la balanza de pagos, siendo el giro de utilidades de empresas extranjeras y la fuga de capitales las variables más sensibles. Si bien el saldo positivo del intercambio comercial se ha reducido un poco, aún se mantiene elevado por favorables precios internacionales de las exportaciones de commodities y un destacado dinamismo de los despachos al exterior de productos industriales.

El menor resultado de la balanza comercial responde a razones estructurales, como la insuficiencia en la producción local de bienes intermedios, que obliga a su importación, y la creciente compra de energía (petróleo y gas), ambas situaciones explicadas por el fuerte ritmo de crecimiento del producto.

Un poco más complejo es el cuadro de la cuenta corriente. En el primer semestre del año exhibió un superávit de setecientos noventa y siete (797) millones de dólares. El resultado refleja una reducción del 75% frente al mismo período del año pasado. La desmejora del frente externo no es de magnitud suficiente para actuar como freno al crecimiento, puesto que el déficit de cuenta corriente se ubica como uno de los más bajos de Latinoamérica, estimado por consultoras privadas en 0,6% del PBI para este año.

Este comportamiento implica que el saldo comercial positivo ya no alcanza para pagar la suma de los intereses de la deuda externa y transferencia de utilidades de multinacionales, por lo que la diferencia se termina saldando con uso de reservas del Banco Central. Pero ese colchón hoy se enfrenta a la exigencia de financiar ese desequilibrio, el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

pago de la deuda y la salida de capitales. Precisamente, el giro de utilidades y la fuga al dólar son los factores que mueven un poco la estantería en una economía que ha sabido capitalizar.

A nivel nacional la experiencia de 2009, que tiene un mercado interno dinámico y un contexto amigable del comercio internacional, y que trabaja en ampliar los mecanismos de cooperación financiera y productiva en la Unasur.

La profunda extranjerización de la economía se ha convertido en una de las vías de transmisión de la crisis de Estados Unidos y Europa. Las estrategias defensivas de las casas matrices de las multinacionales de esos países se trasladan en gran medida a sus filiales. Una de ellas es la exigencia de un mayor giro de fondos para equilibrar en parte sus quebrantos en el país de origen.

Daniel Pingarrón, estratega de la sociedad IG Markets de España, lo explicó, en declaraciones a una agencia de noticias internacional, del siguiente modo: "Telefónica, Santander, BBVA, Repsol han contabilizado entre un 70 y un 75% de sus ingresos fuera de España. Si tenemos en cuenta que estas cinco empresas suponen más del 50% de la ponderación del Ibex-35 (principal índice de la Bolsa de Madrid) y que de ese 50% más de tres cuartos proceden de fuera de España, tenemos una idea de que el Ibex debe mucho de sus puntos a las actividades de las empresas fuera de España y en concreto en Sudamérica".

En los primeros seis meses del año, Latinoamérica aportó el 46% de los ingresos de Telefónica, que ascendieron a 30.886 millones de euros, de la misma manera que ocurrió con el primer banco español, Santander, que obtuvo un beneficio neto de 3501 millones de euros en el primer semestre, un 44 por ciento del cual procedió de sus actividades en América latina. Lo mismo sucedió con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Argentina tiene uno de los regímenes más liberales en el tratamiento del capital extranjero. La administración de divisas es clave para la gestión de la economía y el comportamiento de las multinaciones en esa cuestión tiene mucha influencia. La eliminación del privilegio de petroleras y mineras en el manejo de los dólares de exportación, como así también la exigencia a las aseguradoras para la repatriación de inversiones financieras apuntan a mejorar la intervención oficial en un mercado bajo tensión.

Desde el 2004, las multinacionales han ido incrementando en forma constante la remisión de utilidades



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

hasta representar en la actualidad el 02% del PIB (casi 7.200 millones de dólares el año pasado), cuando en la década del noventa se ubicaba en el uno por ciento. Ese giro de recursos refleja que esas compañías contabilizan elevadas rentas por su operatoria en el país.

El monitoreo de las estrategias de las multinacionales y de su política de remisión de utilidades, además de instrumentar normas de mayor control sobre esos giros, resulta un eslabón clave para seguir avanzando en el diseño de una necesaria y efectiva administración de divisas.

De esto resulta una medida de protección hacia la economía nacional que de esta manera resguarda los intereses de los argentinos, controlando y monitoreando la compra y venta de divisas, y poniéndose al frente de delitos como el lavado de dinero y una posible fuga de capitales que en países del primer mundo ya esta en práctica.

Por ello:

Autora: Silvia René Horne.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional Su beneplácito por la medida adoptada que apunta a “facilitar la estructuración de planes y procedimientos destinados a optimizar la acción fiscalizadora y el control de las obligaciones fiscales a cargo de la AFIP en la compra y venta de divisas” y declarada a través del boletín oficial resolución 3210 del Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 2°.- De forma.